

# UN INFORME REVELADOR PERO OPTIMISTA A PESAR DE TODO

**A**l comenzar este Informe se aludió a la tensión existente entre el giro de las propuestas políticas de protección y defensa de los Derechos Humanos que ha impulsado el gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez; y lo contradictorio de la dramática situación de estos derechos en el país. Lo cual ha hecho inevitable un cierto eclecticismo en algunos de los reportes aquí incluidos, que resultan más bien aparentes, porque se trata de una forma inevitable de expresión de una realidad nacional compleja y al mismo tiempo intrincada, en la cual se combinan aspectos profundos de las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales que de por sí han sido violatorias de esos derechos, y determinan desde el trasfondo una etapa como la del segundo año de gobierno, aquí puesta en la mira de diversos reportes sectoriales sobre dicha situación.

Como se habrá podido ver en este Informe, el anhelo histórico del movimiento de defensa y promoción de los Derechos Humanos ha visto fructificar sus propuestas en el centro de un Plan de Desarrollo como el actual, y durante el segundo año sus realizaciones, sus obstáculos y limitaciones se convierten inevitablemente en un referente central del balance de la situación de los mismos, ahora en el centro del debate de las políticas de reforma de las políticas relacionadas con los DESC, así esté

siendo enturbiado por una cerrada oposición política y social, con narrativas cruzadas y mediáticas que se hacen eco o no están interesadas en superar el peso de los problemas de la democracia y de lo público en el mundo, acrecentado por problemas locales que se refieren en este Informe.

Todo ello genera una suerte de balance incierto, de modo especial por la continuidad de las violaciones a la vida, cuyas confusas autorías no permiten esclarecer del todo las responsabilidades públicas y privadas en las acciones de violencia, acrecentadas por la crisis de unos organismos de control politizados por los gobiernos anteriores, y cuyas misiones fueron deliberadamente transformadas hacia la complicidad con las violencias y la corrupción dominantes durante las últimas décadas.

Lo cual pesa como una rueda de molino en las aguas encontradas de los esfuerzos de cambio, que además de la política de seguridad en el país configurada desde una concepción de seguridad humana, se han centrado en la formulación de la política de paz total, más allá de sus enormes limitaciones; y en la recomposición de las políticas de protección de los derechos colectivos a la salud, la educación y la seguridad social, que sin embargo se han revelado relativamente impotentes hasta la fecha para desatar el nudo estructural del dominio de los partidos tradicionales, de los gremios



y de los grandes grupos económicos, apretado por los manejos por parte de las grandes agencias financieras de los recursos que son la condición de posibilidad de la protección real de esos derechos fundamentales, amenazados y violados históricamente hasta el presente a pesar de dichos esfuerzos, junto con el derecho al trabajo, como se sabe desconfigurado en el mundo entero por la superación del modelo productivo fordista, y la flexibilización y privatización de los mercados laborales.

A lo anterior se suman los profundos descentramientos de las narrativas y los imaginarios de emancipación política, transformación económica e inclusión social, y de defensa de los derechos humanos, desorientados y vulnerados de forma reiterada a través de las manipulaciones de los grandes medios de comunicación, como promotores sistemáticos de falsas oposiciones políticas y éticas que por principio ocultan los antagonismos efectivos, y dificultan la lucha por la verdad y el derecho a la información y la comunicación pública, dentro de las reconfiguraciones del régimen político mundial y especialmente del país.

En medio de tal situación, los gremios económicos y los partidos dominantes se alternan o confluyen con sus maniobras distractoras o mentirosas, y arrastran a sectores de opinión hasta la confusión, coadyuvando fragmentaciones y posturas escépticas en la izquierda actual mundial y nacional, cuyas inercias se conjugan con la confusión que genera el acceso a espacios de aparente poder institucional, o con las distancias de quienes porfían con sus proyectos de guerra en medio del caos mundial, en el cual las confrontaciones bélicas son el pan de cada día, a pesar de que resultan funcionales a los designios de acumulación por despojo del gran capital en el mundo.

Por lo mismo, se conjugan logros y se imponen limitaciones en algunos de los empeños gubernamentales que aquí se registran, y se revelan algunas ausencias en este Informe, tales como los referidos a la necesaria dimensión cultural de las transformaciones que se

buscan y anhelan en el país, sustentados respectivamente en necesarios reordenamientos territoriales y mentales alrededor del cambio, dentro de la actual y forzada reinvencción de la guerra fría, con la paradójica ausencia real, o cuando menos la crisis, del polo socialista como horizonte de sentido de las luchas sociales y políticas. Nada menos que el caldo de cultivo “ideal” del reino de los fantasmas de que hablaban los fundadores de la crítica al capitalismo; o las nuevas vueltas de tuerca del oprobio nacional, como lo analiza el Padre Javier Giraldo en su texto de presentación.

Tal vez a causa de complejidades como esas, y ante dichas ausencias y limitaciones señaladas en los reportes sectoriales y de modo especial implicadas en las recomendaciones de este Informe, se relieván algunas de las paradojas de la actual situación de los derechos humanos en el país, empezando por las desiguales posturas de las potencias emancipadoras propias de los movimientos sociales frente a ese panorama, tema ubicado además aquí a manera de epílogo o colofón.

Un aspecto relevante, sin embargo, es el hecho de que el Informe gana una gran consistencia por la priorización de los reportes con que empieza, referidos a la lucha contra la pobreza, de notorios avances durante el segundo año de gobierno, y a las aspiraciones estratégicas del Plan de Desarrollo, configurado más en la lógica de una plataforma de protección y defensa de los derechos humanos, antes que en la del desarrollo como tal, eje de los Planes de los gobiernos anteriores desde que este instrumento de planeación se instituyó hace más de medio siglo.

Por y a pesar de todo ello, la sumatoria de todos los componentes de este Informe ofrece, en todo caso, una mirada reveladora sobre el conjunto sobre las problemáticas del régimen político, del Estado en su conjunto y de cada una de las ramas del poder público en su relación con las respectivas responsabilidades en torno a las violaciones a los derechos humanos.



Y ello se expresa incluso más allá de otra ausencia: la del análisis del contexto político, económico y social mundial sobre la situación de los derechos humanos en la apertura del período analizado (2022-2023), sin el cual un necesario balance de la necesaria combinación de políticas y acciones públicas de defensa, promoción y protección de los derechos humanos, y el tema de la progresividad, queda implícito en muchos de los textos, obligados a atender la información básica sobre las violaciones, y a levantar al mismo tiempo aproximaciones tentativas en medio de las tensiones entre transformación e inclusión social, y entre procesos políticos y culturales de cambio. Lo cual impone un cierto tono en ocasiones periodístico más que analítico, que en todo caso evidencia esas grandes paradojas, expresadas en términos recurrentes como “avances, pero no tanto”, “logros represados”, aplazamientos, obstáculos y limitaciones de las acciones del gobierno.

Formas narrativas que remiten a la conjugación de estructuras históricas y factores de dominación, con dispositivos de poder del Estado y de la sociedad, en la cual se destacan las manipulaciones mediáticas y los nuevos ciclos de violencia que se configuraron en este año pasado por iniciativas de la extrema derecha y del centro político, de los grandes gremios económicos y medios de comunicación, que no sólo descalifican y estigmatizan las fuerzas y los esfuerzos del cambio, sino el cambio mismo en medio de búsquedas de cooptación de sectores medios de la población con base en el tema de la “seguridad”, y en las supuestas virtudes del modelo de desarrollo extractivista y financiero en torno a las “oportunidades” dentro de un patrón de acumulación distante de los retos estratégicos que se ha propuesto el gobierno del cambio, cuyas políticas buscan atender dichos factores estructurales del desconocimiento y violación de los derechos humanos, y de los límites ambientales mismos del modo de producción dominante.

Esa contradicción profunda entre las políticas actuales y el peso estructural e histórico

de un sistema político y económico al cual le es consustancial la violación de los derechos fundamentales, no sólo explican la crítica situación del derecho a la vida y a la paz, sino la hondura de los dilemas que se le imponen a los defensores y a los luchadores sociales y políticos por una sociedad distinta, que deben al mismo tiempo develar y debelar un modo de producción capitalista salvaje, la sociedad de consumo, su cultura dominante y sus alienaciones, las manipulaciones mediáticas dominantes, la crisis de la democracia en el mundo, los problemas de la sociedad del riesgo, y la recreación sistemática de los fantasmas del régimen político, dentro de narrativas sesgadas sobre el comunismo, el terrorismo, el populismo, el miedo al pueblo, el odio a la pobreza, y la mala conciencia dominante, que se suman a los prejuicios del neoliberalismo, y se anudan en una realidad intrincada además de compleja, en la cual la globalización ha pasado a otra etapa en el país más allá de las presencias glocalizadas de actores del despojo y la violencia, y se ha imbricado con el funcionamiento del Estado y la economía del país.

Pero todo eso acontece dentro de una transparencia inevitable si se piensa en las potencias de las redes sociales de comunicación, en las cuales todo se sabe y sucede a la vista pública. Empezando por los alcances de la verdad, tan luchada por los movimientos sociales y de los derechos humanos, y al mismo tiempo tan temida por los grupos dominantes responsables de la violencia, el despojo y las violaciones masivas a los derechos humanos; y el hecho de que cada vez son más evidentes las distintas responsabilidades en torno a dichos derechos por parte de cada una de las tres ramas del Estado, y de los grupos sociales y políticos del establecimiento colombiano (gremios, partidos, bancadas, organismos de control, Cortes, y hasta el mundo pervertido de algunas Ongs impostadas por la derecha y algunos actores armados o aferradas a sus agendas ya rutinarias después de décadas de trabajo y lucha).



Un aspecto relevante de esto último, es el comportamiento sistemático y adverso al cambio social y a la protección de los derechos humanos incluso en condiciones de emergencia como las que se presentaron durante el año 2023, por parte de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, que revela una evidente politización y ha generado una excepción en el Informe como tal, en tanto incluye un artículo con elementos de análisis al respecto que no ha hecho parte de Informes anteriores, los cuales aplicaron el criterio general de respetar la independencia de los jueces en sus decisiones; pero que aquí se ha asumido y ponderado respecto de dichas actuaciones, al considerar *la función judicial en el ejercicio sistemático de poder dentro del régimen político*.

Y allí, en el conjunto de factores de la coyuntura política y social de dicho año, está quizás el sentido profundo de este informe, revelador de esas honduras, pero optimista a pesar de todo, recreador de la esperanza en ese tránsito nacional, el cual por lo menos se ha producido dentro del hecho histórico de que las agendas de las políticas públicas

del país, por primera vez en la historia, son propuestas e impuestas en el debate político nacional en torno a los derechos humanos, e impulsadas por una izquierda en proceso de renovación y de notables relevos generacionales.

Hasta el punto de que se están reactualizando de nuevas maneras los viejos debates sobre las disyuntivas entre reforma y revolución, dando otra vuelta de tuerca histórica al dilema de la radicalidad de la política de cambio, esta vez volcada sobre las luchas ciudadanas y las abiertas lucha sociales, ambientales y culturales, resolviendo históricamente el sentido profundo de la formación del espíritu insurgente de mediados del siglo pasado, ahora enfrentado ya no a las formas de lucha, sino al sentido profundo de la crítica social, política y cultural, que se concreta en la reivindicación de la paz como un derecho cuyo reconocimiento efectivo resulta central en los anhelos de transformación del régimen político y del modo de producción dominantes, hacia la realización plena de los derechos humanos.

